SOLUCIONES BERNAL Y BERNAL S.A.S

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, **LILIA YAZMIN BERNAL PRIETO**, identificado (a) con la C. C. **No. 20.576.790**, en calidad de Representante Legal, con NIT. 900.843.977-2, certifico que para el Contrato ICCU No 826-DE 2023, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA",** nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el ICCU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARL, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato GI-FOR-27 o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No 1 que comprende el periodo del 1 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre del 2023, según lo relacionado a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO
LUIS ALEJANDRO CALDERON	3.096.743	MAESTRO OFICIAL	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA
FRANCISCO JAVIER PAEZ FARFAN	79.165.561	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA
HERNANDO BELLO HERNANDEZ	11.341.001	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA
ORLANDO ANTONIO MARTINEZ	7.559.060	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA

Calle 2c N°2a-13 Gachancipá, Cun.
310 684 1999
yazbernal@hotmail.com / solucionesbyb@outlook.es

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el ICCU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 09 día(s) del mes de Noviembre de 2.023



Firma: _____
Nombre: LILIA YAZMIN BERNAL PRIETO
Representante Legal
C. C. 20.576.790.

Calle 2c N°2a-13 Gachancipá, Cun.
310 684 1999
yazbernal@hotmail.com / solucionesbyb@outlook.es